

Crédito Navarro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de Febrero próximo, a las diez de la mañana.

Para poder asistir a ella es preciso depositar en la Caja social, 15 días antes de la reunion, 40 acciones por lo menos, que dan derecho a un voto, sin que los accionistas que ya las tengan depositadas en el establecimiento estén dispensados de presentar y depositar tambien el resguardo que tienen en su poder.

Dichos depósitos se admitirán en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 19 de Enero inmediato, expidiéndose resguardos nominativos con expresion del número de votos que correspondan.

El derecho de asistencia sólo puede delegarse en otro accionista con derecho propio a asistir a la junta.

Pamplona 24 de Diciembre de 1872.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el Secretario, S. Mata y Oneca. X—943—1

NOTICIAS OFICIALES

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 30 de Diciembre de 1872, comparada con la del día anterior.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cambio al contado', and 'Día 28' vs 'Día 30'. Includes entries for Renta perpétua, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del reino.

Table showing exchange rates for various cities like Alcabete, Alcañete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

Table with exchange rates for Paris (Diciembre) and London (Londres) for different terms like 3 por 100, 4 por 100, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, a 90 días fecha, 49'45. Paris, a 8 días vista, 5'48.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Diciembre de 1872.

Meteorological table with columns for 'Altura del barómetro', 'Temperatura y humedad del aire', 'Dirección y clase del viento', and 'Estado del cielo'. Includes data for 5, 6, 7, 8, 9 de la mañana and temperature extremes.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 30 de Diciembre de 1872.

Table with columns for 'Localidades', 'Altura barométrica', 'Temperatura', 'Dirección del viento', 'Fuerza del viento', 'Estado del cielo', and 'Estado de la mar'. Lists cities like Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, Badajoz, S. Fern., Sevilla, Tarifa, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Escorial, Ciudad-Real, Alcabete.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 4'30 a 4'6 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra, y de 1'02 a 1'52 el kilogramo. Idem de carnero, de 0'47 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 a 1'44 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 a 2 pesetas la libra, y de 2'71 a 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 1'75 a 1'8 pesetas la arroba; de 0'76 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'78 el kilogramo. En canal, de 45'37 a 45'62 pesetas la arroba, y de 1'38 a 1'41 el kilogramo. Jamon, de 25 a 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilogramo. Pan de los obreros, de 0'35 a 0'44 pesetas, y de 0'33 a 0'45 el kilogramo. Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo. Judías, de 4'75 a 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo. Arroz, de 5'50 a 7 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'32 la libra, y de 0'63 a 0'70 el kilogramo. Lentejas, de 3 a 4 pesetas la arroba; de 0'48 a 0'24 la libra, y de 0'39 a 0'52 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 a 0'43 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 a 0'87 pesetas la arroba, y de 0'07 a 0'08 el kilogramo. Cok, a 0'84 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo. Jabon, de 10'25 a 11 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'52 la libra, y de 1'02 a 1'12 el kilogramo. Trigo, de 10'87 a 12'37 pesetas la fanega, y de 19'67 a 22'29 el hectolitro. Cebada, de 5'75 a 6 pesetas la fanega, y de 10'41 a 10'86 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with columns for animal types and counts: Vacas (126), Carneros (482), Terneras (17), Cerdos (261).

TOTAL..... 886

Su peso en libras... 122.694.—Idem en kilogramos... 56.441'787.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Table with columns for 'Funtos de recaudacion' and 'Ptas. Cént.' for various locations: Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estacion del Mediodía, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 29 de Diciembre de 1872.—El Alcalde Presidente, Simeón de Avalos y Agra.

PARTE NO OFICIAL

Ayer se verificaron en la basílica de Atocha las honras fúnebres que la señora viuda de Prim dedica anualmente a la memoria del ilustre patrio que fué en vida su esposo. Llenaban el templo comisiones del Ejército y de la Milicia, y presidían el duelo los Sres. Presidentes del Consejo de Ministros, del Senado y del Congreso de los Diputados. Notables artistas cantaron durante la misa; y terminada esta, el orador sagrado Sr. Rocafull pronunció una oracion fúnebre, inspirada en los más elevados sentimientos. La ceremonia fué imponente, tanto por el gran aparato que en ella se ha desplegado, como por el dolor que se marcaba en los semblantes de cuantos asistieron a tan triste acto, realzando su importancia el notabilísimo discurso del Sr. Rocafull, que ha conseguido fascinar y conmovir repetidas veces al auditorio con sus inspiradas frases, llenas de patriotismo y religiosa uncion, expresadas en forma correctísima y abundantes en bellísimas y poéticas imágenes.

Las lágrimas que se han derramado junto al catafalco del ilustre mártir de la libertad prueban que el cariño que los liberales profesaban a Prim no ha decrecido con su muerte; sino que al contrario, su caro recuerdo vive y vivirá eternamente en el corazón de cuantos saben apreciar las grandes dotes y los imponderables servicios del malogrado caudillo. ¡Paz, veneracion y gloria a sus cenizas!

INDICE

DE LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ÓRDENES, CIRCULARES Y SENTENCIAS CONTENCIOSAS-ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN EL PRESENTE MES.

- En 1.º—Decreto concediendo a Francisco Murga Díez indulto de la última pena que le fué impuesta por la Audiencia de Burgos en causa criminal seguida al mismo por delito de parricidio.—Número 336. Otro dictando disposiciones relativas a la tramitacion de las causas y sumarias sometidas a los Juzgados de las Capitanías o Comandancias generales de los Departamentos y Apostaderos de Marina.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Vicealmirante en la escala de Oficiales Generales exentos de servicio al Contraalmirante D. Ramon María Pery y Rabet.—Idem. Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con el distintivo blanco al Contraalmirante D. José Malcampo y Monge.—Idem. Otro disponiendo se proceda a la eleccion de un Diputado a Cortes del distrito de la capital en la provincia de Zamora.—Idem. Orden disponiendo que se anuncie la celebracion de tercera subasta para la adquisicion de 40.000 kilogramos de sulfato de cobre con destino al servicio telegráfico en el curso del presente año económico.—Idem. Circular de la Direccion general de Instruccion pública excitando el celo de los Rectores de las Universidades, Decanos de las Facultades, Presidentes de Academias literarias y artísticas y Comisiones de monumentos para que concurran dignamente con sus adelantos a la Exposicion universal de Viena.—Idem. Programa especial de la Exposicion de Viena (continuacion).—Idem. En 2.º—Decreto decidiendo a favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de Cartagena.—Num. 337. Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Granada al Brigadier D. Joaquin Rodriguez Termens.—Idem. Otro nombrando Gobernador de la provincia y plaza de Tarragona al Brigadier D. Fulgencio Gavila y Sola.—Idem. Otro nombrando Secretario de la Direccion de Infantería al Brigadier D. Juan Corbalan y Gonzalez.—Idem. Otro nombrando Gobernador de la provincia y plaza de Lérida al Brigadier D. José Arrando y Ballester.—Idem. Otro nombrando Gobernador de la provincia y plaza de Gerona al Brigadier D. Federico Lopez Cadorniga.—Idem. Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Leon al Brigadier D. Antolin Pieltain y Jove-Huergo.—Idem. Orden provistando las plazas vacantes de Vistas cuarto y quinto de las Aduanas de Cádiz y Barcelona y otras en los individuos que se expresan.—Idem. Otra declarando subsistente una carga de justicia a favor de D. Ignacio Martin Baraya por las alcabalas de Almorox y otros pueblos de la provincia de Toledo.—Idem. Otra fijando la interpretacion que debe darse al art. 209 de las Ordenanzas de Aduanas en la parte relativa al importe de la pena cuando resulta que las mercancías tarifadas al avalúo tienen más valor que el declarado por los interesados.—Idem. Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Diputacion provincial de Orense, que declaró cesante del destino de Oficial primero de la Secretaría de aquella corporacion a D. Martin Garcia Estévez.—Idem. Otra dictando las reglas que deben observarse sobre la manera que deben entenderse las primitivas precedencias de los buques para los efectos de los artículos 30 y 37 de la ley y demás disposiciones sanitarias.—Idem. Otra dando las gracias a nombre de la Nacion al Oficial de la Biblioteca universitaria de Sevilla D. Juan José Bueno y a las demás personas que a su invitacion han regalado 36 retratos de varones ilustres para decorar los muros de aquella dependencia.—Idem. Otra de la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales resolviendo lo conveniente para la aplicacion de lo dispuesto en Real orden de la misma fecha sobre primitivas precedencias de las naves para los efectos sanitarios.—Idem. En 3.º—Ley relativa a la creacion de un Banco español hipotecario y a la forma de satisfacer los intereses de la Deuda exterior e interior.—Num. 338. Decreto haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de Conde de Ardules del Rio, a D. Martin Bastida y Herrera.—Idem. Otro nombrando Vocal de la Junta calificadora de Magistrados y Jueces a D. José Perez Jimenez.—Idem. Otro reduciendo a tres meses de prision correccional la pena impuesta a Dolores Herrera Hernandez en causa sobre varios hurtos.—Idem. Otro conmutando la pena de cadena perpétua, impuesta a Pedro Francisco Griner, por la de 12 años y un día de reclusion en la causa seguida al mismo sobre parricidio.—Idem. Otro concediendo a Francisco Punsoda indulto de la pena principal y accesorias impuestas al mismo en causa sobre homicidio.—Idem. Otro concediendo nacionalidad española al súbdito ruso D. José Leonard y Berthollet.—Idem. Otro jubilando a D. Rafael de Liminiana, Consejero de Estado cesante.—Idem. Orden (rectificada) dictando las reglas que deben observarse sobre la manera que deben entenderse las primitivas precedencias de los buques para los efectos de los artículos 30 y 37 de la ley y demás disposiciones sanitarias.—Idem. Decreto disponiendo que se formen colecciones de los minerales que tengan aplicacion a la industria y a la agricultura, las cuales se destinarán a las Escuelas de primera enseñanza de todas las provincias.—Idem. Otro autorizando a Doña Joaquina Masistegui y Barandica para que pueda construir un canal derivado del barranco que se denomina Acequia de la Obra para fertilizar terrenos en el término de Castellón.—Idem. Orden (rectificada) de la Direccion general de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales resolviendo lo conveniente para la aplicacion de lo dispuesto en Real orden de la misma fecha sobre primitivas precedencias de las naves para los efectos sanitarios.—Idem. En 4.º—Decreto concediendo indulto total de la pena principal y accesorias impuestas a Manuel Alvarez Fanjul en causa seguida sobre rebelion.—Num. 339. Otro concediendo indulto de todas las penas que pudieran

- imponerse en las causas instruidas en los Juzgados de Azpeitia, Vergara, Tafalla, Aoiz, Durango, La Bañeza, Sigüenza, Sacedon, Fuentes y Cuéllar á los complicados en la última rebelion carlista que se expresan.—*Idem.*
- Otro conmutando la pena principal de presidio mayor á que fué condenado José Gamboa Laguner en causa sobre malversacion de caudales públicos.—*Idem.*
- Otro indultando á D. Daniel Balaciart y D. Víctor Caballero de todas las penas que pudieran imponerse en las causas formadas en el Juzgado del distrito del Congreso con motivo de varios escritos publicados por aquellos en la prensa periódica.—*Idem.*
- Resumen de no. abramientos de Notarios, Escribanos de actuaciones y Archiveros de protocolos verificados en el mes de Octubre próximo pasado.—*Idem.*
- Decreto abriendo suscripcion pública para enajenar títulos de la Deuda consolidada exterior en la cantidad necesaria para producir 1.000 millones de reales efectivos.—*Idem.*
- Orden desestimando una exposicion de varios Secretarios y Contadores de Diputaciones provinciales solicitando que se forme un escalafon general que marque los ascensos segun la categoría de las provincias, y la forma de obtenerlos.—*Idem.*
- En 5.—Decreto reduciendo á un año de prision correccional la pena impuesta á Pedro Segarres Miralles en causa sobre homicidio.—*Núm.* 340.
- Otro conmutando la pena impuesta á Vicenta Llorens y García por la de 20 meses de prision correccional en causa seguida sobre hurto doméstico.—*Idem.*
- Otro concediendo á Saturnina Sarría indulto de la mitad del tiempo de la condena que le resta por extinguir á consecuencia de causa criminal por hurto doméstico.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Artillería del ejército de Cuba D. Sabas Marin y Gonzalez.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de infantería del ejército de Cuba D. Pablo Baile y Belástegui.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel Comandante de Estado Mayor D. Valeriano Weyler y Nicolau.—*Idem.*
- Otro concediendo honores de Jefe de Administracion civil á D. Manuel Saez Diente.—*Idem.*
- Orden resolviendo que se provea por traslacion la cátedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Segovia.—*Idem.*
- Otra dictando disposiciones acerca de la provision de las cátedras vacantes en la segunda enseñanza correspondientes al turno de concurso, y más que expresa.—*Idem.*
- Instruccion para llevar á efecto la suscripcion abierta para negociar títulos de la Deuda consolidada exterior en cantidad suficiente para producir 1.000 millones de reales efectivos.—*Idem.*
- Orden de la Direccion general de Administracion local publicando el modelo á que deben sujetarse los Gobernadores de las provincias para remitir los datos pedidos á los mismos acerca del estado de la Administracion municipal.—*Idem.*
- En 6.—Decreto haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de *Marqués de Hazas*, á D. Francisco de Hazas.—*Núm.* 341.
- Otro haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de *Marqués de Casa-Argudin*, á D. José Antonio Suarez Argudin.—*Idem.*
- Otro concediendo jubilacion á D. Pedro Gotarredona, Magistrado de la Audiencia de Burgos.—*Idem.*
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Burgos á D. Jaime Moya y Torrente.—*Idem.*
- Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Pedro Hernandez de Anton, Juez de primera instancia de Albacete.—*Idem.*
- Otro concediendo jubilacion á D. Tomás Zárate y Figueiredo, Magistrado de la Audiencia de Palma.—*Idem.*
- Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Palma á D. Facundo Díez Escudero, Juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia.—*Idem.*
- Orden anulando la concesion de 1.415 litros de agua por segundo, derivados del rio Cadiar, hecha por la Diputacion provincial de Granada á favor de D. Francisco Gutierrez y D. Guillermo La Comba, y más que expresa.—*Idem.*
- Otra de las Direcciones generales del Tesoro público y de Contabilidad de la Hacienda pública dictando disposiciones á las Administraciones de provincias para llevar á cabo la suscripcion pública relativa á la enajenacion de títulos de Deuda consolidada exterior á que se refiere el decreto de 3 del corriente.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*
- En 7.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Joaquin Ibarrola, Gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.—*Núm.* 342.
- Otro haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de *Baron de Weisweiler*, á D. Daniel Weisweiler.—*Idem.*
- Otro disponiendo que se proceda á la eleccion de un Diputado á Cortes en el distrito de Puebla de Trives, provincia de Orense.—*Idem.*
- Orden dando las gracias en nombre de la Nacion á D. Ramon Galvan por su donativo de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Programa de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Idem.*
- En 8.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de Caravaca.—*Núm.* 343.
- Orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Eduardo Lopez Plano por su donativo de varios objetos con destino al Museo Arqueológico Nacional.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Idem.*
- En 9.—Orden dando las gracias en nombre de la Nacion al Rdo. Obispo de Coria por su donativo de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Núm.* 344.
- Otra nombrando Catedrático propietario de la asignatura de estudios críticos sobre autores griegos de la Universidad de Granada á D. Manuel Merry y Colon.—*Idem.*
- Otra dando las gracias en nombre de la Nacion al caballero Oscar von Bose por su donativo de varios objetos con destino al Museo Arqueológico Nacional.—*Idem.*
- Otra trasladando á la cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto de Játiva á D. José Alfonso Cuevas, Catedrático de latin y castellano en el mismo Instituto.—*Idem.*
- Sentencia absolviendo á la Administracion pública de la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el Ayuntamiento de Chiclana sobre revocacion de varias Reales órdenes por las cuales se declaró del Estado el puente de barcas sobre el rio Zorraque, y nula la subasta acordada por aquel Municipio á favor de D. José Guelfo y Brasco.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*
- En 10.—Decreto otorgando á D. Joaquin Escriña y Navarro la concesion de una tranvia desde la estacion de Aguilar, en el ferro-carril de Córdoba á Málaga, á la poblacion de Lucena, con arreglo al pliego de condiciones adjunto.—*Número* 345.
- Orden dando las gracias en nombre de la Nacion á D. Juan de la Puerta Canseco, D. Julio Pico de Coaña y D. Nicolás María Serrano por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Decreto disolviendo la Comision encargada de proponer reformas en la legislacion penal de Ultramar, y creando en su lugar otra que proponga las modificaciones que crea necesarias en el Código penal de la Peninsula para aplicarle á Cuba y Puerto-Rico.—*Idem.*
- Otro nombrando Vocales de la Comision á que se refiere el decreto precedente á los individuos que se expresan.—*Idem.*
- Orden resolviendo haber incurrido en responsabilidad los Diputados provinciales de Cádiz que han tomado parte en los acuerdos relativos á la emision de 3.000 acciones del empréstito de carreteras sancionado por la ley de 30 de Junio de 1865.—*Idem.*
- En 11.—Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia de Villafranca de Panadés.—*Núm.* 346.
- Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de María Victoria á D. Lucio del Valle.—*Idem.*
- Orden resolviendo lo conveniente en un expediente de suspension del Ayuntamiento de Vega de Rivadeo, provincia de Oviedo.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Idem.*
- En 12.—Decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar la adquisicion de una falúa y recomposicion de un bote con destino al servicio sanitario del puerto de Vigo.—*Núm.* 347.
- Orden desestimando el recurso dealzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villaba contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Navarra, relativo al contrato entre dicha corporacion y el Facultativo titular D. Julian Huici.—*Idem.*
- Otra dando las gracias en nombre de la Nacion á D. Luis Gil y D. José de Lezameta por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- En 13.—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del Estado, cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Peninsula durante el año económico de 1872 á 73.—*Núm.* 348.
- Otra rebajando el tiempo de servicio en la Armada á los marineros procedentes del sorteo para el reemplazo del ejército.—*Idem.*
- Orden reformando la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, relativa á los procedimientos para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública respecto de los descubiertos procedentes del ramo de Aduanas.—*Idem.*
- Instruccion para el cumplimiento de la ley de 2 del actual en la parte relativa á la nueva forma de pago establecida para los intereses de la Deuda pública.—*Idem.*
- Orden dando las gracias en nombre de la Nacion á Don Juan Martinez Villergas y D. Ramon Antonio Perez Villamil por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Otra disponiendo se saque á pública subasta la conduccion desde Madrid á Cádiz de los efectos timbrados y otros objetos que se destinen á las provincias de Ultramar con arreglo al adjunto pliego de condiciones.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Idem.*
- En 14.—Decreto disponiendo que se observe desde luego en la isla de Puerto-Rico el referente al régimen municipal de la misma.—*Núm.* 349.
- Orden nombrando Ayudante de tercer grado con destino al Museo Arqueológico Nacional á D. Pedro La Hoz y Calvo.—*Idem.*
- Otra de la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales disponiendo que se admita á libre plática á los buques procedentes de los puertos sospechosos que se indican.—*Idem.*
- En 15.—Ley eximiendo al Duque de los Castillejos del pago del impuesto especial en la sucesion de los títulos de Conde de Reus y Vizconde del Bruch.—*Núm.* 350.
- Decreto concediendo la jubilacion solicitada por D. Francisco de Vera y Martinez, Magistrado del Tribunal Supremo.—*Idem.*
- Otro jubilando á D. Juan María Castañon, Presidente de la Audiencia de Burgos.—*Idem.*
- Otro trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de Burgos á D. José Moreno Luyando, que lo es de la de Cáceres.—*Idem.*
- Otro trasladando á la Presidencia de la Audiencia de Cáceres á D. Casimiro Huerta y Murillo, que sirve igual cargo en la de Pamplona.—*Idem.*
- Otro trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de Pamplona á D. Eduardo de los Rios Acuña, que lo es de la de Palma.—*Idem.*
- Otro trasladando á la Presidencia de la Audiencia de Palma á D. Juan Bautista Marrugat, que sirve igual cargo en la de Valencia.—*Idem.*
- Otro trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de Valencia á D. Juan Crisóstomo de Pereda, que lo es de la de Albacete.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Albacete á D. Felipe Vinas.—*Idem.*
- Otro promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Manuel Vicente Garcia.—*Idem.*
- Otro promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Burgos á D. Pascual Yague.—*Idem.*
- Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Burgos á D. Vicente Rosell, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid.—*Idem.*
- Otro promoviendo al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid á D. Estanislao Rebollar y Villarejo.—*Idem.*
- Otro fijando el número de 50 individuos para cubrir las vacantes que ocurran hasta 31 de Marzo de 1874 en el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal.—*Idem.*
- Ley adicionando la de ascensos de la Armada de 15 de Diciembre de 1868.—*Idem.*
- Orden disponiendo que se anuncie y celebre subasta pública para la adquisicion de 20.000 aisladores de porcelana blanca barnizados con destino al servicio telegráfico de la Peninsula.—*Idem.*
- En 16.—Programa especial de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Núm.* 351.
- En 17.—Decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominacion de *Marqués de la Granja de Samaniego*, á D. Manuel Garcia Samaniego.—*Núm.* 352.
- Otro haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de *Marqués de Viesca de la Sierra*, á D. Federico de la Viesca.—*Idem.*
- Otro haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de *Vizconde de Nava de la Libertad*, á D. Federico de la Viesca.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Rafael Lopez y Medina.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Miguel Martinez Campos.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de segunda clase de la Orden civil de María Victoria á los Sres. D. Raimundo Perera y Marqués y D. Ramon Coll y Cuillera.—*Idem.*
- Orden dando gracias en nombre de la Nacion á D. Luis Herrera y Robles y á D. Nicolás María Serrano por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Otra concediendo al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, provincia de Huesca, una subvencion de 2.500 pesetas con destino á la construccion de una casa-Escuela para niños de ambos sexos.—*Idem.*
- Otra rehabilitando al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea en el derecho á la subvencion de 2.500 pesetas que le fué concedida para construccion de Escuelas.—*Idem.*
- Otra de la Direccion general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado fijando las reglas á que debe sujetarse la visita semestral de los Registros civiles incluidos en las demarcaciones de los Juzgados de primera instancia.—*Idem.*
- Programa especial de la Exposicion universal de Viena (continuacion).—*Idem.*
- En 18.—Decreto nombrando Vocales de la Comision creada para promover y facilitar la concurrencia de objetos nacionales á la Exposicion universal de Viena á D. Esteban Lopez de Silva, D. José Lopez de Ayala y D. Claudio Alba.—*Núm.* 353.
- Otro nombrando Vocal de la Comision antedicha á D. Cipriano del Mazo.—*Idem.*
- Orden resolviendo lo procedente en el expediente relativo á la propiedad y deslinde del monte denominado *Pardina de Miranda*, sito en término de Juslibol, provincia de Zaragoza.—*Idem.*
- Decreto organizando el personal y los sueldos de las dependencias de Rentas y Aduanas de la isla de Cuba con arreglo á las plantillas adjuntas.—*Idem.*
- En 19.—Decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Valladolid y el Juez de primera instancia de Medina del Campo.—*Núm.* 354.
- Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Manuel Pardo.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Julian de Pastor y Rodriguez.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de segunda clase ó sencilla de la Orden civil de María Victoria á D. Agustín Iniesta y Aroca.—*Idem.*
- Otro concediendo la cruz de segunda clase de la Orden civil de María Victoria á D. Lorenzo Carballo y Otero.—*Idem.*
- Orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Valero Tiestos por su donativo de siete bajo-relieves en cobre con destino al Museo Arqueológico Nacional.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Anatomía pictórica vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.—*Idem.*
- Otra autorizando al Duque de Villahermosa y al Ayuntamiento de Torres de Berrellen para que verifiquen á sus expensas el desagüe y saneamiento de 50 hectáreas y 25 áreas de terreno que poseen en el término del pueblo referido.—*Idem.*
- Otra disponiendo que D. Joaquin Sosvilla no necesita autorizacion para establecer á sus expensas en Sevilla el Instituto práctico de vacunacion animal, y al mismo tiempo dándole las gracias en nombre de la Nacion por su generoso y humanitario desprendimiento.—*Idem.*
- Sentencia declarando improcedente el recurso de aclaracion interpuesto por la Marquesa de Aguiar Doña Marta de Rojas Martinez de Velasco en el pleito contencioso-administrativo sobre pago de lanzas y medias anatas por su título.—*Idem.*
- En 20.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Pedro Mata, Gobernador civil de la provincia de Madrid.—*Núm.* 355.
- Otros nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Barcelona y Cádiz á D. Joaquin Fiol, D. Eduardo de la Loma y D. Faustino Moreno Portela.—*Idem.*
- Otro declarando que corresponde á la Autoridad judicial el conocimiento del asunto que ha sido objeto de una competencia negativa suscitada entre la Audiencia de Valencia y el Gobernador de la provincia de Castellon.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo del cuerpo de Artillería á D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez.—*Idem.*
- Otro nombrando Gobernador militar del castillo de Montjuich al Brigadier D. Ramon Lopez Clarós.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra á D. Teodosio Noeli y Whit.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Martin Alvarez Ortiz de Zárate, Rector de la Universidad de la Habana.—*Idem.*
- Otro fijando la categoría y el sueldo correspondientes al cargo de Rector de la Universidad de la Habana.—*Idem.*
- Otro nombrando Rector de la Universidad de la Habana á Don José Montero Rios.—*Idem.*
- Otro dejando sin efecto el nombramiento de Contador de la Casa provisional de Moneda de Manila hecho á favor de D. Luciano Matute y Lora.—*Idem.*
- Otro nombrando Contador de la Casa provisional de Moneda de Manila á D. Pedro Antonio Iglesias.—*Idem.*
- Orden adicionando á la tarifa 2.ª y á continuacion del número 12, reformado, el epigrafe de *Agentes ó Comisionados que se ocupan en las estaciones de los ferro-carriles de obtener la habilitacion de documentos, despacho,*

adeudo, entrega ó reexpedición de las mercancías á los dueños de estas, sin que vendan los géneros, frutos ó efectos que se les confían, y fijando la cuota de contribucion por esta industria.—*Idem.*

Otra resolviendo en qué forma ha de verificarse el pago á los herederos de los individuos de clases activa y pasiva que mueren sin testar de los sueldos ó pensiones devengados al fallecimiento de los mismos cuando se trate de créditos de poca cuantía.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de la Nación á D. Miguel Colmeiro por su donativo de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*

Programa especial de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 21.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Servando Ruiz Gomez, Ministro de Hacienda.—Número 336.

Otro nombrando Ministro de Hacienda á D. José Echegaray.—*Idem.*

Otro nombrando Ministro de Fomento á D. Manuel Becerra.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Eduardo Gasset y Artime, Ministro de Ultramar.—*Idem.*

Otro nombrando Ministro de Ultramar á D. Tomás María Mosquera.—*Idem.*

Otro promoviendo á una Presidencia de Sala de la Audiencia de Albacete á D. José Espada y Novoa.—*Idem.*

Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Pamplona á D. Juan Antonio Concellon, Magistrado de la de Oviedo.—*Idem.*

Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Cipriano de Quadros, que lo es de la de Las Palmas.—*Idem.*

Otro promoviendo á Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Ildefonso Ruiz Tapiador, Juez de primera instancia de Talavera.—*Idem.*

Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Francisco Javier Boguerin.—*Idem.*

Otro concediendo la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria á D. Manuel Peyronceli.—*Idem.*

Orden dando las gracias en nombre de la Nación á D. Antonio Fernandez Vallejo y D. Anastasio Prieto por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de la Nación á D. Eduardo Batalla de Aquino por su donativo de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*

Otra concediendo nacionalidad española al súbdito italiano D. Julian Hermia.—*Idem.*

En 22.—Decreto indultando á Benigno Diaz y Diaz de la pena principal y accesorias que le han sido impuestas por la Audiencia de Burgos en causa seguida sobre desobediencia grave á la Autoridad.—Número 337.

Otro promoviendo al empleo de Teniente General á Don Juan Martinez Plowes.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á Don Domingo Muñoz y Muñoz.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Brigadier á D. Isidoro Aldanese y Urquidi.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Carlos Saenz Delcourt, Comandante general de Ceuta.—*Idem.*

Otro nombrando Comandante general de Ceuta á D. Manuel Keller y Garcia.—*Idem.*

Otro nombrando Subsecretario del Ministerio de la Guerra á D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.—*Idem.*

Otro nombrando Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Guerra á D. Felipe Mendicuti y Suarez.—*Idem.*

Otro disponiendo que cese en el mando de la escuadra y Apostadero de la Habana el Contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.—*Idem.*

Otro disponiendo cese en el mando de la escuadra y Apostadero de Filipinas el Contraalmirante D. Manuel MacCrohon.—*Idem.*

Otro relevando del cargo de Vicepresidente del Almirantazgo al Contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal.—*Idem.*

Otro nombrando Comandante general de la escuadra y Apostadero de la Habana á D. Manuel de la Rigada y Leal.—*Idem.*

Otro nombrando Comandante general de la escuadra y Apostadero de Filipinas á D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.—*Idem.*

Otro nombrando Vicepresidente del Almirantazgo á Don Nicolás Chicarro y Leguinechea.—*Idem.*

Orden dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Segovia, reclamado por D. José Galofre, relativo al aprovechamiento de aguas del rio Viejo.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto la suspension del Ayuntamiento de Ares, provincia de la Coruña.—*Idem.*

En 23.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. José Antonio de Aguilar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Rey de los belgas.—Número 338.

Orden declarando subsistente una carga de justicia de 957 pesetas 45 céntimos á favor de Doña Policarpa Bustamante.—*Idem.*

Otra declarando subsistente una carga de justicia á favor del Ayuntamiento de Rueda, provincia de Valladolid, por las alcabalas de la misma villa, importante 3.809 pesetas 37 céntimos.—*Idem.*

Sentencia declarando improcedente la via contencioso-administrativa respecto de la interpuesta por Doña Emilia Rebeul y consorcios sobre revocacion de una orden, por la que se establece el nombramiento de un árbitro por la Diputacion provincial de Cádiz y otro por aquellos interesados para la resolucion de ciertas reclamaciones.—*Idem.*

Otra declarando que no há lugar á la admision de la demanda contencioso-administrativa presentada por Don Angel Vidal Abarca reclamando contra una Real orden en cuya virtud se le mandó embaldosar las aceras de la confrontacion de unas casas.—*Idem.*

En 24.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar un tratado de comercio y navegacion entre España y los Países-Bajos.—Número 339.

Decreto dictando las reglas á que debe sujetarse el cumplimiento de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal.—*Idem.*

Ley provisional de Enjuiciamiento criminal.—*Idem.*

Decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Durango, provincia de Vizcaya.—*Idem.*

Orden disponiendo que sean admitidos á libre plática los buques que hayan salido de un punto extranjero limpio para otro tambien extranjero, y entren en los puertos de la Península ó islas adyacentes de arribada forzosa.—*Idem.*

Otra disponiendo que se entregue á los poseedores de facturas de cupones del semestre que vence en 1.º de Enero próximo, siempre que lo reclamen, un documento provisional representativo del importe de la tercera parte del valor de dichos cupones que ha de satisfacerse en Deuda consolidada.—*Idem.*

Otra dictando varias disposiciones para cubrir las vacantes de Toreros de faros, aprobados en los ejercicios de examen de ingreso en el cuerpo.—*Idem.*

En 25.—Ley provisional de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Número 360.

Sentencia dejando sin efecto una orden del Poder Ejecutivo, reclamada en el pleito contencioso-administrativo entablado por el Duque de Ahumada sobre denegacion de redimir ciertas cargas con que se hallan gravados varios bienes que radican en Ronda.—*Idem.*

Proyecto de ley presentado á las Cortes sobre abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.—*Idem.*

En 26.—Decreto promoviendo al empleo de Brigadier de ejército á D. Dionisio Mancha y Uriel.—Número 361.

Otro (rectificado) nombrando Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Guerra á D. Mariano Mendicuti y Suarez.—*Idem.*

Ley provisional de Enjuiciamiento criminal (conclusion).—*Idem.*

En 27.—Otra fijando los ingresos durante el año económico de 1872-73.—Número 362.

Decreto aumentando el número de Presidentes y Magistrados de las Salas de lo criminal de las Audiencias de la Península que se expresan.—*Idem.*

Orden concediendo á la familia del Teniente que fué del batallon Voluntarios de Covadonga del ejército expedicionario de Cuba D. Felipe Llanos y Entralgo la pension de 4.000 pesetas anuales.—*Idem.*

Reglamento de Aduanas y consumos para los objetos que se envíen á la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 28.—Decreto estableciendo una Comision que proponga la reforma de los Aranceles judiciales en la parte referente al Enjuiciamiento criminal.—Número 363.

Orden nombrando Presidente y Vocales de la Comision encargada de proponer la reforma de los Aranceles judiciales en la parte referente al Enjuiciamiento criminal.—*Idem.*

Otra modificando el art. 143 de las Ordenanzas de Aduanas respecto del tanto por 400 de depósito exigible sobre el valor oficial de los géneros depositados en aquellos establecimientos.—*Idem.*

Otra simplificando las formalidades que por las Ordenanzas vigentes se exigen en la importacion de las pequeñas cantidades de géneros por las fronteras.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto la suspension del Ayuntamiento de Fene, decretada por el Gobernador de la provincia de la Coruña de acuerdo con la Comision provincial.—*Idem.*

En 29.—Decreto haciendo merced de Titulo del Reino, con la denominacion de *Marqués de Constantina*, á D. José Luis Fajardo y Zambrano.—Número 364.

Otro declarando inamovibles y confirmando en los empleos que desempeñan á un Presidente de Sala y varios Magistrados de las Audiencias de Cáceres, Oviedo, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Granada, Burgos, Sevilla y Barcelona.—*Idem.*

Otro declarando en aptitud de volver al servicio judicial á varios Magistrados y Jueces de primera instancia cesantes.—*Idem.*

Otro declarando con derecho á la inamovilidad judicial á D. Ramon Onós, D. Blas Taracena y D. Juan Alonso Eguilaz, Oficial y Auxiliars de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.—*Idem.*

Otro declarando en aptitud de volver al servicio judicial y con derecho á la inamovilidad á un Oficial y varios Auxiliars cesantes de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, y de la Direccion general de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado.—*Idem.*

Otro declarando inamovibles y confirmando en los cargos que desempeñan á varios Jueces de primera instancia.—*Idem.*

Otro declarando con derecho á disfrutar de la inamovilidad judicial á D. Hilario María Gonzalez Torres, Secretario de la Audiencia de esta corte.—*Idem.*

Otro trasladando á D. Joaquin Errazquin y Carcelen, Juez de primera instancia de Alcaráz, al de igual categoria de Jativa.—*Idem.*

Otra admitiendo la dimision presentada por el Capitan general del distrito de Valencia.—*Idem.*

Otro nombrando Capitan general del distrito de Valencia á D. José Garcia Velarde.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por el Capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra.—*Idem.*

Otro nombrando Capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra á D. Eulogio Gonzalez Iscar.—*Idem.*

Otro nombrando Capitan general del distrito de Granada á D. Romualdo Palacio y Gonzalez.—*Idem.*

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Aragon y Gobernador militar de Zaragoza á D. Pedro Eguia y Lemonauria.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de infantería D. José Melgarejo y Aguado.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel Don José Casalis y Casula.—*Idem.*

Otro disponiendo que se proceda á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Arenas de San Pedro, provincia de Avila.—*Idem.*

Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en Villajoyosa, provincia de Alicante.—*Idem.*

Orden disponiendo que las escrituras, estatutos y actas de constitucion de las Sociedades, cuyo capital no exceda de 500.000 pesetas, se inserten en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines oficiales* de las provincias con la rebaja de un 25 por 100 sobre el precio de tarifa.—*Idem.*

Decreto nombrando segundo Jefe de la Intendencia de Filipinas á D. José Benito Amado.—*Idem.*

Orden estableciendo las reglas para gobierno de los Capitanes y Sobrecargos de buques españoles y extranjeros que hagan el comercio de importacion desde puertos extranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico.—*Idem.*

Otra disponiendo que desde 1.º de Enero próximo continúen en su fuerza y vigor las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza del corriente año.—*Idem.*

Otra disponiendo que comience á regir desde 1.º de Enero próximo el impuesto de derechos reales y de transmision de bienes con arreglo á las disposiciones y bases que se expresan.—*Idem.*

Reglamento para recaudar el impuesto del 10 por 100 sobre las tarifas de viajeros en buque de vapor, y el dere-

cho de timbre sobre las tarifas de mercancías conducidas por cabotaje y en el comercio de exportacion.—*Idem.*

Otro provisional para la administracion y cobranza del impuesto sobre el precio de los billetes de viajeros por ferro-carriles, diligencias y demás medios análogos de locomocion terrestre, y del derecho de registro sobre los trasportes que se efectúan tambien por tierra.—*Idem.*

Orden dejando sin efecto las disposiciones que se expresan del Gobernador de la provincia de Castellon en el expediente instruido á consecuencia de los excesos que cometieron varios regantes del término de Villarcal.—*Idem.*

Otra otorgando á D. Cárlos Alva y compañía, vecinos de Bilbao, concesion para su aprovechamiento de una parte de marisma en la orilla derecha de la ria de Somorrostro.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de la Nación á D. Pedro Martin Garcia, Alcalde de barrio de la plaza del Progreso de Madrid, y significándole al Ministerio de Estado para la cruz de caballero de Isabel la Católica, libre de gastos, en recompensa del servicio prestado para recuperar una espada granadina y otros objetos extraídos del Museo Arqueológico Nacional, y de otros servicios importantes.—*Idem.*

Sentencia declarando desierta la apelacion interpuesta por D. Saturnino Roldan en el pleito contencioso-administrativo entablado por el mismo sobre procedencia de nueva eleccion de un Diputado provincial por el distrito de Tarazona.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto las órdenes de la Regencia del Reino reclamadas en los autos contencioso-administrativos seguidos por D. Manuel Gonzalez y Gonzalez sobre nulidad de la venta de una finca.—*Idem.*

En 30.—Circular expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia encareciendo á las Autoridades judiciales y del Ministerio fiscal la adopcion inmediata de las disposiciones que crean convenientes para el planteamiento de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, y muy particularmente en la parte referente al Jurado.—Número 365.

Sentencia declarando procedente en parte la via contencioso-administrativa y en parte improcedente respecto de la demanda promovida por la Compañia de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona sobre revocacion de una orden del Regente del Reino, que aprobó el trazado de un camino vecinal que se propone construir la Diputacion provincial de Navarra desde Astrain á Iruzun.—*Idem.*

En 31.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de María Victoria á D. Antonio Romero y Andia.—Número 366.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Breton de los Herreros, Presidente de la Asamblea de la Orden civil de María Victoria.—*Idem.*

Otro admitiendo las dimisiones presentadas por el Marqués de Manzanedo de la Gran Cruz y del cargo de Vicepresidente de la Asamblea de la Orden civil de María Victoria.—*Idem.*

Otro nombrando Presidente de la Asamblea de la Orden civil de María Victoria á D. Antonio Garcia Gutierrez.—*Idem.*

Otro nombrando Vocales de la Asamblea de la expresada Orden á D. Miguel Colmeiro y D. Emilio Arrieta.—*Idem.*

Otro nombrando Vicepresidente de dicha Asamblea á Don Juan Eugenio Hartzembusch.—*Idem.*

Otro concediendo honores de Jefe superior de Administracion á D. Francisco Carvajal.—*Idem.*

Otro concediendo honores de Jefe superior de Administracion á D. Domingo Dominguez.—*Idem.*

Orden dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Zaragoza, en que declaró nula la destitucion de Secretario hecha por el Ayuntamiento de Mueñabrega.—*Idem.*

Santo del dia.

San Silvestre, Papa y confesor.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan.

Espectáculos.

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche. Funcion 59 de abono.—Turno 2.º impar. *Gli Ugonoti.*

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 94 de abono.—Turno 1.º par.—*La fuente del olvido.*—*La maja majada.*

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 109 de abono.—Cuarta serie.—Turno 1.º impar.—*Sueños de oro.* zarzuela nueva en tres actos. Primer baile de máscaras de una á seis de la mañana.

Teatro-Circo de Paul (Los Bufos).—A las ocho y media de la noche.—*Barba azul.*

Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—*El Nacimiento del Mesias.*

Teatro Eslava.—A las ocho de la noche.—*No siempre lo bueno es bueno.*—*El album y el ramillete.*—*El mundo al revés.*—*Dos y el sereno tres.*

Teatro de Variedades.—A las ocho y media de la noche.—*Por ir al baile.*—*En estado de sitio.*—*Los cuatro maravedis.*—*El beso.*

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino.*—Baile.—*Quadrilles.*

Teatro-Café de Capellanes.—A las siete de la noche: *Papá universal.*—Baile.—A las ocho: *¡Alza pilli!*—Baile.—A las nueve: *Robo doméstico.*—Baile.—A las diez: *¡Alza pilli!*—Baile.—A las once: *La plazuela de Anton Martin, ó la noche del 11 de Diciembre.*—Baile.

Teatro del Recreo.—A las ocho de la noche.—Juegos de fisica recreativa.—*La huérfana.*—*En las astas del toro.*—*Los peregrinos.*